



PATIO HERRERIANO
Museo de Arte Contemporáneo Español

FUNDACION PATIO HERRERIANO DE ARTE CONTEMPORANEO
ESPAÑOL DE VALLADOLID.

INFORME TECNICO DE VALORACION PARA LA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS
DEPENDENCIAS DE LA FUNDACIÓN PATIO
HERRERIANO DE VALLADOLID.

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE
VALOR



Informe de Valoración de los Criterios evaluables mediante juicio de valor.

Valoración sobre 30 puntos.

Este informe se basa en valorar los puntos correspondientes al H.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del Servicio de Limpieza en las dependencias del Museo Patio Herreriano de Arte Contemporáneo de Valladolid. Las ofertas que se han presentado corresponden a las siguientes Empresas:

UTE Saneamientos Badajoz - Strong Life SL.

Royal Clean S.L.

Grupo Eulen Limpieza S.A.

Ilunion limpieza y medio Ambiente

Exclusión de la valoración.

La empresa UTE Saneamientos Badajoz-Strong Life SL. en el apartado H.2.3 Plan social de ejecución del contrato marca como mejora el computo de la bolsa de horas ofertada (300 h) que es uno de los criterios de valoración matemática que deben valorarse en el sobre 3.

Por tanto queda rechazada la oferta de esta empresa y no se valorará, según marca el CCP en el apartado G.3 causa de rechazo de las proposiciones en el cual “incluir en el sobre nº 2, datos que deban figurar sobre nº 3, cuando ello suponga anticipar el conocimiento de datos que hayan de valorarse en la siguientes fase.

En la puntuación se ha tenido en cuenta el conocimiento que denoten las necesidades a cubrir en el contrato, marcadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas previstas; la metodología y coherencia ejecutiva de los trabajos a realizar, etc. Todo ello en cada uno de los apartados que se indican.

La distribución de la puntuación se hará de manera proporcional en todos los aspectos de valoración enunciados, atribuyéndole la calificación de:

- **Muy buena:** cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas y/o innovadoras.
- **Buena:** cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar sea detallado, y se propongan alguna medidas de actuación precisas y/o innovadoras.
- **Regular:** cuando se limite a un somero estudio de la obra y/o se realicen aportaciones de actuación escasas y/o poco precisas.
- **Mala:** cuando se mejoren muy escasamente los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.
- **Muy mala:** cuando no se mejoren ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.



Corresponderá la máxima puntuación en la valoración de cada aspecto a la oferta que reciba la calificación de “muy buena”; de la máxima a $\frac{3}{4}$ de esa puntuación, a la considerada como “buena”; de $\frac{3}{4}$ a la mitad, a la calificada como “regular”; de la mitad a $\frac{1}{4}$ de los puntos, a la calificada como “mala”, y cero puntos a la calificada como “muy mala”.

H.2.1.- Plan de ejecución material del contrato. Proyecto organizativo de limpieza. De 0 a 10 puntos.

Se definirá, de acuerdo con las exigencias del pliego de prescripciones técnicas, la propuesta técnica que propone el licitador para realizar cada una de las prestaciones que integran el objeto del contrato de que se trate, reflejando, si fuese posible, los tiempos de ejecución.

Se valora el contenido que se propone para realizar de conformidad con las exigencias del P.P.T., valorándose los aspectos de la organización del servicio teniendo en cuenta las prestaciones, funciones que alcanza el objeto del contrato, infraestructura de medios personales, planificación en la ejecución del servicio y la supervisión.

Empresa Royal Clean. Valoración: Regular 5 puntos. Menor infraestructura de empresa y de medios personales. Mera mención a los servicios extraordinarios. No define bien el horario de la limpiadora de oficinas.

Empresa Grupo Eulen. Valoración: Buena 8 puntos. Presenta una buena exposición detallada de la organización del servicio, planificación y ejecución. Le falta alguna innovación para el servicio.

Empresa Ilunion. Valoración: Muy Buena 10 puntos. Destaca sobre las demás empresas por la estructura de empresa, el plan y la organización del trabajo, la resolución de incidencias y añade como mejora una aplicación vía web con la información del servicio.

H.2.2.- Medios materiales y humanos destinados a la ejecución del contrato: de 0 a 10 puntos.

Se valora:

- La memoria de calidades de los materiales a emplear en la ejecución del contrato, según los criterios mínimos marcados en el P.P.T. Por tanto será de estudio, valorándose la mayor calidad de los materiales, referentes a los consumibles de los aseos, los contenedores higiénicos sanitarios, así como los productos de limpieza a utilizar.
- La maquinaria, equipos u otros medios materiales a emplear en la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta el número de útiles y máquinas a emplear destinados en exclusividad al edificio. Según el apartado 3.2.1 del P.P.T.

Empresa Royal Clean. Valoración: Regular 5 puntos. El listado es más reducido que el resto de empresas, poco preciso sin número de unidades. Sobre los consumibles solo se valoran los aspectos mínimos exigidos en el pliego.



Empresa Grupo Eulen. Valoración: Muy Buena 10 puntos. Ofrecen un listado de materiales para la ejecución del contrato muy completo y exhaustivo, tanto en los productos de limpieza como en la dotación de maquinaria.

Empresa Ilunion. Valoración: Muy Buena 10 puntos. Ofrece también amplio listado de materiales. Buena descripción de consumibles, con alfombras incluidas sin coste.

H.2.3.- Plan social de ejecución del contrato: de 0 a 5 puntos.

Los licitadores han presentado un documento con esta denominación en el que analiza y realizan propuestas concretas en la ejecución del contrato en relación con los aspectos siguientes

- Nueva contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, sin que ello implique el despido o reducción de jornada de otro personal integrado previamente en la plantilla de la empresa.
- Programa de estabilidad en el empleo de los trabajadores que ejecuten materialmente el contrato.

Empresa Royal Clean. Valoración: Regular 2,5 puntos. Realiza una descripción muy breve en este apartado. No existe ningún comentario sobre el punto del programa de estabilidad en el empleo.

Empresa Grupo Eulen. Valoración: Buena 4 puntos. Presentan un compromiso de estabilidad en el empleo (contratos indefinidos). De igual forma comentan la contratación de persona con dificultades de acceso al mercado laboral.

Empresa Ilunion. Valoración: Muy Buena 5 puntos. Presentan un amplio programa de estabilidad en el empleo con políticas de RR.HH y planes de formación muy favorables para el personal contratado. También comentan la contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral.

H.2.4.- Plan de ejecución medio ambiental: de 0 a 5 puntos.

Los licitadores presentan un plan o programa en el que se analiza las propuestas concretas de medidas de gestión medioambiental que se compromete el licitador a implantar durante la ejecución de los trabajos, por encima de las que se determinen como de obligatorio cumplimiento en el PPT.:

Empresa Royal Clean. Valoración: Regular 2,5 puntos. Realiza una descripción breve de los consumos de agua y energía, la sostenibilidad en la compra, y la utilización de materiales reciclados y biodegradables.

Empresa Grupo Eulen. Valoración: Muy Buena 5 puntos. Eulen presenta un plan detallado amplio y conciso sobre las medidas medioambientales (con referencia a



productos a utilizar y consumibles a comprar, eficiencia energética, plan de calidad, residuos, buenas practicas, formación, etc.).

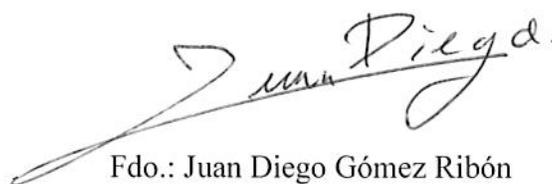
Empresa Ilunion. Valoración: Buena 4 puntos. *Presenta un plan menos conciso y menos detallado sobre la gestión de residuos, el empleo de dosificadores, maquinaria a emplear y solo una referencia básica a los consumibles.*

RESUMEN DE LA PUNTUACION DE LOS APARTADOS ANTERIORES.

Por tanto la puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor de las ofertas presentadas.

| Empresa | H.2.1 | H.2.2 | H.2.3 | H.2.4 | Total Puntos |
|----------------|-------|-------|-------|-------|---------------------|
| Royal Clean | 5 | 5 | 2,5 | 2,5 | 15 |
| Grupo Eulen | 8 | 10 | 4 | 5 | 27 |
| Ilunion | 10 | 10 | 5 | 4 | 29 |

En Valladolid, a 10 de Abril de 2017.



Fdo.: Juan Diego Gómez Ribón

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES.

MUSEO PATIO HERRERIANO DE ARTE CONTEMPORANEO ESPAÑOL